

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
NOVIEMBRE 23 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30- dieciséis treinta horas del día 23-veintitres de noviembre de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Félix Manuel García Nacianceno, **Presidente del Comité**; el Coordinador Jurídico, C. Humberto Javier De Luna García, **Secretario Técnico del Comité**; el Director Operativo de la Zona Centro, C. Jesús García Alejandro, **Primer Vocal del Comité**; el Director de Imagen y Mantenimiento Urbano, C. Ricardo Maldonado García, **Segundo Vocal del Comité**, y la Coordinadora de la Oficina del C. Secretario, C. Blanca Gabriela Cabello Treviño, **Tercer Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, desclasificación;**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:



B



I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, desclasificación

Solicitudes de Información 01436420 y 01492920, las cuales coinciden en el documento que se solicita.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b) del Acuerdo, se comunica a este Comité de Transparencia que derivado de dos solicitudes de información con números de folio 01436420 y 01492920, recibidas en la Unidad de Transparencia y por las cuales, en ambas se solicita copia de la multa emitida dentro del expediente administrativo identificado como SSP/1621-E/2020, de fecha 26- veintiséis de octubre del año 2020, la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Servicios Públicos, determinó la clasificación de información mediante Acuerdo de Clasificación de Información de la resolución emitida, en razón de que una vez analizados los documentos que se allegan, se desprende que la información solicitada es pública y contiene información confidencial en términos de lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el cual señala que *(.)"información confidencial "la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable... no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello"*(.); así mismo, el citado ordenamiento en su artículo 136, dispone que para efectos de hacer entrega de información en poder de un sujeto obligado para atender una solicitud de información, *(.)"deberán elaborar una Versión Pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación"*(.)

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determino la clasificación de la información como **confidencial** del **nombre y domicilio** que obran en las resoluciones de los documentos administrativos solicitados mediante escrito libre ante la Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey, y registradas bajo los números

B

Y

de folio 01436420 y 01492920 a través del módulo manual del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en los 6°, apartado A, fracción 11 y 16, de nuestra Carta Magna, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; es por lo que este Comité de Transparencia de la Secretaría de Servicios Públicos CONFIRMA el acuerdo de clasificación de información contenido en los documentos que se allegan, emitido por el titular del área que genera la información.

Por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/U.Transparencia.html>

V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 17:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


**C. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIENCENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

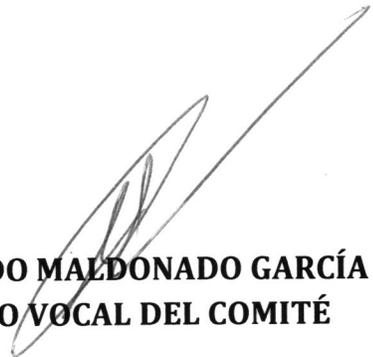
B



C. HUMBERTO JAVIER DE LUNA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



C. JESÚS GARCÍA ALEJANDRO
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ



CC. RICARDO MALDONADO GARCÍA
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ

Blanca G. Cabello

BLANCA GABRIELA CABELLO TREVIÑO
TERCER VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 01/2020, de la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey.

